



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN – D – Nº

466/06

Salta, 18 OCT 2006
Expediente Nº 12.300/2006

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Fulvia M. Cáceres, solicita aprobación del tema y Proyecto de Tesis, correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y propone Director del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 10/10/2006, de acuerdo a lo establecido por la Resolución – CD – 014/03, aconseja aprobar como tema de Tesis a: **“Práctica de Lactancia Materna en Madres Asistidas en el Nuevo Hospital El Milagro – Salta, 2.006”** y aceptar a la Mgst. Catalina Ester Onaga como Directora del mencionado trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

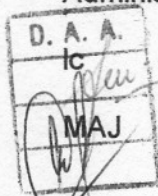
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar como tema de tesis de la Maestría en Salud Pública a: **“Práctica de Lactancia Materna en Madres Asistidas en el Nuevo Hospital del Milagro – Salta, 2.006”**, presentado por la Maestrando Lic. Fulvia M. Cáceres, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución – CD – Nº 014/03.

ARTÍCULO 2º. Designar como Directora del Trabajo, a la Mgs. Catalina Ester Onaga.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Maestrando Fulvia M. Cáceres, Mgs, Catalina Ester Onaga y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud